

C. DENISE ACELA SALAS CAZAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
EL MISMO
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE INFORMA, QUE UNA VEZ RECIBIDA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 39, PÁRRAFO III, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; LE HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO DE OBRA No. **MBGBR-AD-FAISMUN-002/2025**, REFERENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO DE ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LIBRE CIRCULACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DEL HORMIGUERO, EN LA SINDICATURA DE HIGUERAS DE ÁLVAREZ BORBOA, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA**, POR SER SU PROPUESTA SOLVENTE Y SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS PARÁMETROS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO BASE, DETERMINADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO, Y GARANTIZAR LA PLENA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **11 DE JUNIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA; CITA EN AVE. GABRIEL LEYVA SOLANO S/N, COL. CENTRO, BADIRAGUATO, SINALOA, OTORGÁNDOLE UN ANTICIPO DEL 35% DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS, I.V.A. INCLUIDO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO, ASÍ COMO LA FACTURA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADA.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, ME DESPIDO ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA,
BADIRAGUATO, SINALOA.


C. ING. RUBIEL RINCÓN RAMOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. EL ARCHIVO.